



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
NARIÑO – ANTIOQUIA -**

Veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN
Demandante	ANTONIO MARÍA MARULANDA HINCAPIÉ
Demandados	GERARDO OSORIO OROZCO y JUAN ANTONIO OSORIO GIRALDO
Radicado	054834089001- 2020-00048-00
Sustanciación Civil #	023

Teniendo en cuenta que se programó audiencia para el día 25 de enero de 2024, a las 9 de la mañana, y que esta fecha se cruza con otras diligencias programadas por el despacho.

En consecuencia, se fija como nueva fecha y hora para dar continuidad a la inspección judicial que se encuentra suspendida y las demás etapas procesales que se encuentran pendientes, el día **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 10:00 A.M**, que se realizará de manera virtual, a la cual deberá comparecer indispensablemente el perito designado señor **GABRIEL ANTONIO CHAVERRA CARDONA**.

Por secretaría, comuníquese a los sujetos procesales intervinientes de la fecha reprogramada para la diligencia, haciéndoles las respectivas advertencias de ley.

NOTIFÍQUESE


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 003** fijados hoy **24 de enero de 2024**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m


SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria

